



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que en el día de hoy han resultado inscritas en el Registro Mercantil de Madrid las escrituras públicas a las que se hace referencia en el hecho relevante 258672 publicado el pasado 17 de noviembre de 2017 por la Sociedad, esto es:

- (i) Escritura de elevación a público de los acuerdos de reducción de reservas y de capital (reducción de nominal por acción) adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PRISA el día 15 de noviembre de 2017 bajo los puntos 4.1, 4.2 y 4.3 del orden del día.
- (ii) Escritura de ejecución del aumento de capital necesario para atender la conversión anticipada de los bonos emitidos por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 1 de abril de 2016, solicitada por la totalidad de los tenedores de los referidos bonos, de acuerdo con las bases y modalidades de conversión, y por el que se ha procedido a la emisión de 10.491.405 nuevas acciones de PRISA, así como a la amortización de la totalidad de los mencionados bonos, al haberse solicitado su conversión total.

Como consecuencia de las modificaciones aprobadas en virtud de las reducciones y el aumento de capital antes mencionados y tal y como se comunicó mediante el referido hecho relevante 258672, el capital social de PRISA ha quedado fijado en 83.497.721,22 euros representado por 88.827.363 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, 0,94 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 1 a la 88.827.363.

Madrid, a 22 de noviembre de 2017